

## Francia debe cambiar ley para quitar medalla a represor argentino Cavallo

- > Ginebra (CHE)
- > - 28 abril 2010 19:39
- > - AFP
- >
- > ONU Francia Argentina DDHH
- >
- > Francia declaró este miércoles en Ginebra ante el Comité contra la Tortura de la ONU (CAT) que para suprimir la condecoración otorgada al represor argentino Ricardo Cavallo hace 30 años, debe reformar una ley.
- >
- > "Es una distinción honorífica que la ley prohíbe quitarla cuando el beneficiario es un extranjero; para hacerlo hay que reformar el Código de la Legión de Honor, pero una condena de Cavallo en Argentina facilitaría que se le pudiera iniciar un procedimiento de destitución", precisó a la AFP Anne-Françoise Tissier, funcionaria del ministerio de Relaciones Exteriores de Francia.
- >
- > La explicación francesa se debió a las preguntas formuladas ayer por dos de los diez expertos de este Comité, encargado de vigilar el cumplimiento de la Convención contra la Tortura de la ONU, examinado cada cuatro años a los países que la han ratificado, como es el caso ahora de Francia.
- >
- > Para estos dos expertos, la marroquí Essadia Belmir y el ecuatoriano Luis Gallegos Chiriboga, mantener la Orden Nacional del Mérito a Cavallo, en el marco de los hechos que hoy se le imputan, se vincula con el fenómeno de la impunidad para con los crímenes de lesa humanidad cometidos durante el régimen militar en Argentina (1976-1983).
- >
- > Cavallo fue agregado naval adjunto en París en la época final de la dictadura, consiguiendo entonces la distinción francesa, pero en agosto de 2000 fue detenido en México, siendo extraditado a España el 29 de junio de 2003, a pedido del juez Baltasar Garzón, que investigaba el terrorismo y los crímenes contra la humanidad perpetrados en Argentina durante la dictadura.
- >
- > Las leyes de amnistía que impedían juzgar a Cavallo en Argentina fueron anuladas en 2003 por el gobierno de Néstor Kirchner, lo cual llevó a la justicia de ese país a solicitar la extradición a España, que se llevó a cabo el 31 de marzo de 2008.
- >
- > Cavallo, de 57 años, alias 'Serpico', es acusado de 227 desapariciones, 110 casos de tortura y 159 secuestros, sucedidos en el campo de detención clandestino de la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), donde desaparecieron 5.000 personas, según las denuncias.
- >
- > Desde diciembre de 2009, Cavallo forma parte de un grupo de 19 ex represores de la ESMA que están siendo juzgados por algunos de esos crímenes, entre los que figuran el asesinato de dos religiosas francesas, Alice

Domon y Léonie Duquet, en diciembre de 1977.

>

> jga/dro/eg